
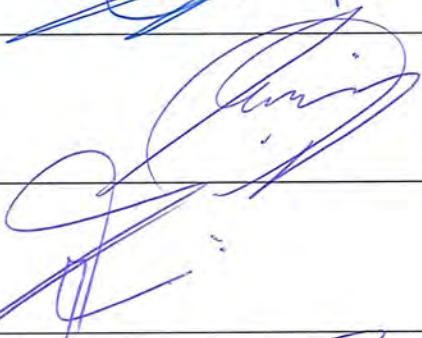
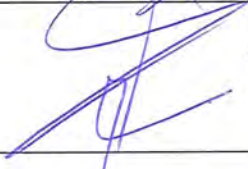








“Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés”

“COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS”

13 DE JUNIO DE 2024  
SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA  
LISTA DE ASISTENCIA

NOMBRE	FIRMA
C.P. Juana Elodia Astudillo Torres. Presidenta Jefa de la Unidad de Apoyo Administrativo.	
C. Lidia Isabel Morales Ramos Secretaria Ejecutiva Suplente Analista "D"	
C.P. Mario Alberto Velazquez Ruiz Secretario Técnico Auxiliar Administrativo "C"	
Lic. Adolfo García Román Integrante Titular Nivel Director Director de Asuntos Jurídicos	
Lic. Liliana Monterrosa del Toro Integrante Suplente Nivel Jefe de Área Jefa del Departamento de Atención y Fomento a la Vivienda.	
C. Bella Azucena Domínguez Pedraza Integrante Titular Nivel Operativo Operativo	
C.P. Annabell García Cruz Representante del OIC Contralora de Auditorías Públicas a Entidades Productivas.	En representación y suplencia. Luis Antonio Vellegas Resendiz 

**“Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés”**

**ACTA SEGUNDA ORD. No. 02/2024**

**ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL “COMITÉ DE ÉTICA Y DE  
PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS”  
13 DE JUNIO DE 2024.**

En la Ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, siendo las 12:00 horas, del día 13 de junio de 2024, en la sala de juntas de ésta Promotora en el Segundo Piso de éste edificio ubicado en Callejón San Francisco el Sabinal, Colonia Rosario Sabinal No. 292; se levanta el acta de la segunda sesión ordinaria del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés, bajo el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

1.-	Inicio de registro y pase de lista.
2.-	Declaratoria de quórum legal.
3.-	Lectura y aprobación del orden del día.
4.-	Lectura y aprobación del acta anterior.
5.-	Presentación para su aprobación el resultado estadístico del cumplimiento del Código de Ética, de las Reglas de Integridad y del Código de Conducta 2024.
6.-	Análisis y aprobación la determinación de posibles riesgos que vulneren las Reglas de Integridad del Código de Conducta de la Promotora de Vivienda Chiapas 2024.
7.-	Asuntos Generales.
8.-	Cierre del acta.

**INICIO DE LA SESIÓN:**

**1) Inicio de registro y pase de lista.**

Constituidos, 7 de 7 miembros que integran el COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERES, los CC. C.P. JUANA ELODIA ASTUDILLO TORRES, C. C. LIDIA ISABEL MORALES RAMOS, C.P. MARIO ALBERTO VELÁZQUEZ RUIZ, LIC. ADOLFO GARCÍA ROMÁN, C. LIC. LILIANA MONTERROSA DEL TORO, C. BELLA AZUCENA DOMÍNGUEZ PEDRAZA; EN REPRESENTACIÓN DE LA SECRETARÍA DE LA HONESTIDAD Y FUNCIÓN PÚBLICA, LA C.P. ANNABELL GARCÍA CRUZ, 0 permisos, 0 ausencias de los miembros del CEPCI.

**2) Declaratoria del quórum legal.**







## “Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés”

Conforme al pase de lista, el Secretaria Ejecutivo Suplente la C. Lidia Isabel Morales Ramos, declara formalmente el quórum legal del Comité de Ética y por ende instalada la sesión convocada para esta fecha y todos los acuerdos que se tomen serán válidos.

### 3) Lectura y aprobación del orden del día.

La C. Lidia Isabel Morales Ramos, Secretaria Ejecutiva Suplente del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés, da lectura del orden del día.

Acto seguido, la C. C.P. Juana Elodia Astudillo Torres, Presidenta, consulta a los presentes si desean hacer uso de la voz:

-Participó con el uso de la palabra-

-No existieron participaciones-

La C. C.P. Juana Elodia Astudillo Torres, Presidenta, consulta a los presentes si el asunto ya fue lo suficientemente discutido, y se da por aceptada dicha solicitud, por lo que se procede a la votación.

Acto seguido la C. Lidia Isabel Morales Ramos, Secretaria Ejecutiva Suplente, con fundamento en el artículo 32 de los Lineamientos para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés de la Administración Pública del Estado de Chiapas, procede a tomar la votación para la aprobación del “orden del día”. Votos a favor 7, votos en contra 0, abstenciones 0, SE APRUEBA POR UNANIMIDAD.

### 4) Lectura y aprobación del acta anterior.

La C. Lidia Isabel Morales Ramos, Secretaria Ejecutiva Suplente del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés, da lectura del acta anterior.

Acto seguido, la C. C.P. Juana Elodia Astudillo Torres, Presidenta, consulta a los presentes si desean hacer uso de la voz:

-Participó con el uso de la palabra-

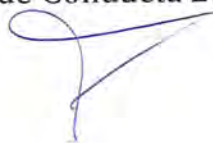
-No existieron participaciones-

La C. C.P. Juana Elodia Astudillo Torres, Presidenta, consulta a los presentes si el asunto ya fue lo suficientemente discutido, y se da por aceptada dicha solicitud, por lo que se procede a la votación.

Acto seguido la C. Lidia Isabel Morales Ramos, Secretaria Ejecutiva Suplente, con fundamento en el artículo 25 de los Lineamientos para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés de la Administración Pública del Estado de Chiapas, procede a tomar la votación para la aprobación del “acta anterior”. Votos a favor 7, votos en contra 0, abstenciones 0, SE APRUEBA POR UNANIMIDAD.

### 5) Presentación para su aprobación el resultado estadístico del cumplimiento del Código de Ética, de las Reglas de Integridad y del Código de Conducta 2024.

La C. Lidia Isabel Morales Ramos, Secretaria Ejecutiva Suplente del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés, da lectura a la propuesta de la Presentación para su aprobación el resultado estadístico del cumplimiento del Código de Ética, de las Reglas de Integridad y del Código de Conducta 2024.



2



## “Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés”

La C. C.P. Juana Elodia Astudillo Torres, Presidenta, consulta a los presentes si desean hacer uso de la voz:

- Participó con el uso de la palabra-
- No existieron participaciones-

La C. C.P. Juana Elodia Astudillo Torres, Presidenta, solicita la aprobación por medio de votación económica; aprobándose por unanimidad; por lo que se procede a la votación.

Acto seguido la C. Lidia Isabel Morales Ramos, Secretaria Ejecutiva Suplente, con fundamento en el artículo 28, fracción I, segundo párrafo de los Lineamientos para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés de la Administración Pública del Estado de Chiapas, procede a tomar la votación para la aprobación en su caso el **resultado estadístico del cumplimiento del Código de Ética, de las Reglas de Integridad y del Código de Conducta 2024.**

Votos a favor 7, votos en contra 0, abstenciones 0, SE APRUEBA POR UNANIMIDAD.

### 6) Análisis y aprobación la determinación de posibles riesgos que vulneren las Reglas de Integridad del Código de Conducta de la Promotora de Vivienda Chiapas 2024.


La C. Lidia Isabel Morales Ramos, Secretaria Ejecutiva Suplente del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés, hace de conocimiento a los presentes, que en relación a este punto del orden del día, y toda vez que se circuló junto con la convocatoria, se dispense la lectura del documento denominado “**La determinación de posibles riesgos que vulneren las Reglas de Integridad del Código de Conducta de la Promotora de Vivienda Chiapas 2024**”, por lo que solicita la aprobación por medio de votación económica.

La C. C.P. Juana Elodia Astudillo Torres, Presidenta, consulta a los presentes si desean hacer uso de la voz:

- Participó con el uso de la palabra-
- No existieron participaciones-

La C. C.P. Juana Elodia Astudillo Torres, Presidenta, consulta a los presentes si el asunto ya fue lo suficientemente discutido y se da por aceptada dicha solicitud, por lo que se procede a la votación.

Acto seguido la C. Lidia Isabel Morales Ramos, Secretaria Ejecutiva Suplente, con fundamento en el artículo 28, fracción I, segundo párrafo de los Lineamientos para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés de la Administración Pública del Estado de Chiapas, procede a tomar la votación para la aprobación en su caso “**La Determinación de posibles riesgos que vulneren las Reglas de Integridad del Código de Conducta de la Promotora de Vivienda Chiapas 2024**”. Votos a favor 7, votos en contra 0, abstenciones 0, SE APRUEBA POR UNANIMIDAD.



**“Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés”**

**7) Asuntos Generales.**


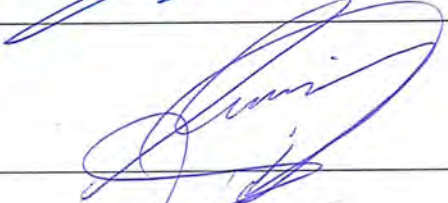



7.1 No existen asuntos que tratar.

**8) Cierre del acta.**

La C. Lidia Isabel Morales Ramos, Secretaria Ejecutiva Suplente, informa a la Presidenta de este Comité, han sido atendidos todos los asuntos del orden del día, por lo que la C. C.P. Juana Elodia Astudillo Torres, Presidenta, manifiesta a los integrantes del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés:

No habiendo otro asunto que tratar, se da por concluida la presente sesión ordinaria y declarándose como válidos los acuerdos aquí tomados; y siendo las 13:00 horas, del día 13 de junio de 2024. Por lo que se procedió a levantar el acta correspondiente, firmando de conformidad para constancia legal, los que en ella intervinieron.


**INTEGRANTES DEL COMITÉ**

Nombre	Firma
C.P. Juana Elodia Astudillo Torres. Presidenta Jefa de la Unidad de Apoyo Administrativo.	
C. Lidia Isabel Morales Ramos Secretaria Ejecutiva Suplente Analista "D"	
C.P. Mario Alberto Velázquez Ruiz Secretario Técnico Auxiliar Administrativo "C"	
Lic. Adolfo García Román Integrante Titular Nivel Director  Director de Asuntos Jurídicos	
Lic. Liliana Monterrosa del Toro Integrante Suplente Nivel Jefe de Área Jefa del Departamento de Atención y Fomento a la Vivienda.	





“Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés”

<p>C. Bella Azucena Domínguez Pedraza Integrante Titular Nivel Operativo</p> <p>Analista Técnico de la Dirección de Asuntos Jurídicos</p>	
---	--

REPRESENTANTE DEL ÓRGANO  
INTERNO DE CONTROL

*En representación y suplencia.*

*Los Antonio Vellegas Revéndiz*

C.P. Annabell García Cruz

Contralora de Auditoría Pública a Entidades Productivas.

La Secretaria de la Honestidad y Función Pública del Estado de Chiapas a la que represento en este acto, se reserva el derecho de ejercer las atribuciones que tienen conferidas en el Artículo 31 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Chiapas y demás disposiciones establecidas en otros ordenamientos legales para ejercerlas en tiempo y forma.

X









## “Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés”

Resultado estadístico del cumplimiento del Código de Ética, de las Reglas de Integridad y Código de Conducta en la Promotora de Vivienda Chiapas, 2024

No.	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA %
1	Conocimiento del Código de Conducta	99
2	Entendimiento del Código de Conducta	100
3	Disposición del Código de Conducta	80
4	Acceso al Código de Conducta	93
5	Percepción sobre el cumplimiento de los Principios Constitucionales.	83
6	Interiorización de los Valores contenidos en el Código de Conducta.	100
7	Cumplimiento de los valores contenidos en el Código de Conducta.	91
8	Percepción sobre el trato recibido.	93
9	Pertinencia del Código de Conducta	100
10	Construcción colectiva del Código de Conducta.	12
11	Conocimiento de Comité de Ética y sus atribuciones	94
<b>% Cumplimiento del Código de Ética, de las Reglas de Integridad y Código de Conducta</b>		<b>86</b>





“Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés”

CUMPLIMIENTO DEL CÓDIGO DE HONESTIDAD Y ÉTICA DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE LA PROMOTORA DE VIVIENDA CHIAPAS, DE LAS REGLAS DE INTEGRIDAD Y DEL CÓDIGO DE CONDUCTA 2024.

Órgano Administrativo	INDICADOR											Total encuestados	
	1 Conocimiento del Código de Conducta %	2 Entendimiento del Código de Conducta %	3 Disposición del Código de Conducta %	4 Acceso al Código de Conducta %	5 Percepción sobre el cumplimiento de los Principios Constitucionales. %	6 Interiorización de los Valores contenidos en el Código de Conducta. %	7 Cumplimiento de los valores contenidos en el Código de Conducta.	8 Percepción sobre el trato recibido	9 Pertinencia del Código de Conducta	10 Construcción colectiva del Código de Conducta	11 Conocimiento de Comité de Ética y sus atribuciones		% Cumplimiento del Código de Conducta
Dirección de Asuntos Jurídicos	100	100	100	100	100	100	100	100	100	22	100	93	9
Dirección de Obras Para la Vivienda	90	100	80	60	90	100	100	100	100	0	100	84	10
Unidad de Apoyo Administrativo	100	100	84	100	100	100	100	100	100	11	100	90	19
Dirección de Crédito y Patrimonio Inmobiliario	100	100	50	100	100	100	83	100	100	8	100	86	12
Dirección de Concertación, Comercialización y Programas Emergentes	100	100	90	100	100	100	100	100	100	0	100	90	10
Dirección de Regularización de Asentamientos Humanos	100	100	100	100	75	100	100	100	100	0	100	87	8
Ártea de Planeación	100	100	100	100	0	100	50	100	100	50	50	73	2
Área de Informática	100	100	40	100	100	100	100	100	100	20	100	87	5
Dirección General	100	100	80	80	80	100	90	100	100	0	100	85	5
<b>TOTALES</b>	<b>99</b>	<b>100</b>	<b>80</b>	<b>93</b>	<b>83</b>	<b>100</b>	<b>91</b>	<b>93</b>	<b>100</b>	<b>12</b>	<b>94</b>	<b>86</b>	<b>80</b>
<b>86</b>													

Handwritten signatures and initials in blue ink.



**EFICACIA EN LA DETERMINACIÓN DE RIESGOS  
INSTITUCIONALES DE INTEGRIDAD 2024**

**PROMOTORA DE VIVIENDA CHIAPAS**